

— B.O.P. n.º 92, de 14 de mayo de 2007.

- Modificación del Apartado segundo, punto B (Requisitos de los aspirantes) de las Bases de la convocatoria; e introducción de un nuevo punto H.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 15 de mayo de 2007. La Alcaldesa.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

### *ANUNCIO de 23 de mayo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2007, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Grupo C, Don Francisco Sánchez Carreira, con D.N.I. n.º 76.243.936-V.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Puebla de la Reina, a 23 de mayo de 2007. La Secretaria-Interventora, PAULA CADENAS VIEJO.

## AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

### *ANUNCIO de 3 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.*

Se ha aprobado inicialmente por este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 29 de marzo de 2007, el proyecto de Modificación Puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Saucedilla (P.D.S.U.), redactado por Thuban, S.L. (Arquitecto D. Antonio Antequera Regalado), que consta de 22 folios y plano n.º 1, además de la Evaluación de Impacto Ambiental, que consta de 13 folios.

La modificación de este proyecto de Modificación Puntual n.º 3, del P.D.S.U. vigente de Saucedilla consiste en:

La reclasificación de unos terrenos de Suelo No Urbanizable a Suelo Urbanizable y su posterior gestión como Sector autónomo de carácter turístico y ocupación estacional.

Los terrenos se sitúan al Oeste del casco urbano de Saucedilla del que se separa 3,5 km en línea recta, en un paraje denominado "El Chaparral", a la que se accede desde la carretera de Serrejón a Casatejada CCV-53. Tienen una forma irregular, con el lindero Norte formado por circunferencias perfectas fruto de la segregación de la parte regada por pivots giratorios, el resto de linderos son completamente irregulares. La Superficie total del solar es de 548,89 has. (5.488.890 m<sup>2</sup>).

En la documentación gráfica adjunta a este proyecto se localiza el territorio de actuación y su situación respecto al casco urbano de Saucedilla.

Se expone al público al objeto de que en el plazo de un mes se puedan por los interesados examinar la documentación correspondiente y formularse las sugerencias y alegaciones que se estimen oportunas.

Saucedilla, a 3 de abril de 2007. El Alcalde Pte., URBANO GARCÍA DÍAZ.

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

### *EDICTO de 21 de mayo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, para la incorporación de suelo urbano industrial al sitio del antiguo campo de fútbol en carretera de Gijón-Sevilla.*

El Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada con fecha 10 de mayo de 2007, adoptó el acuerdo de Aprobar inicialmente la modificación puntual de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villafranca de los Barros, según memoria técnica suscrita por la Oficina Técnica municipal y Secretaría General de fecha 9 de mayo de 2007, relativa a modificación de las NN.SS. de Planeamiento para la incorporación de suelo urbano industrial al sitio antiguo campo de fútbol en ctra. Gijón-Sevilla".